

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que el día 11 de noviembre del presente año, la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO DE PICHINCHA"** celebra el **TRIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION;**

Que Por el esfuerzo colectivo de sus autoridades y socios, ha desarrollado sus actividades en un marco de verdadero servicio y de progreso a sus cooperados;

Que es deber del H. Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y estimular las actividades de las Asociaciones e instituciones económicas que procuran la superación y el bienestar social de sus miembros; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

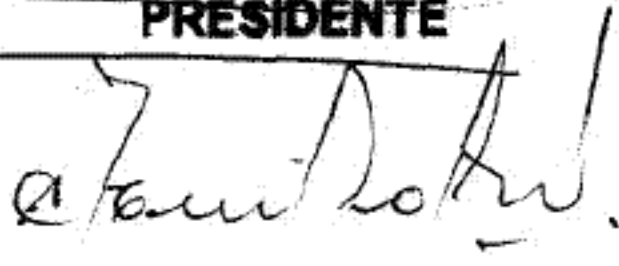
ACUERDA

Felicitar a los directivos, al personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO DE PICHINCHA"** al celebrar su **TRIGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de servicio al magisterio.

Delegar al señor **Lcdo. Iván Rodríguez**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL